

CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 3 0 JUN. 2023

VISTO: La amplia trayectoria de la tolhuinense Liliana Figueredo en CICLISMO MTB a nivel Local, Provincial, Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que ha participado en competencias de renombrada importancia; en Enero del 2022 como ser el "Cruce de los Valles" en la ciudad de Ushuaia y en Febrero la "Vuelta al casco viejo" en la ciudad de Rio Grande obteniendo en ambas el 3º puesto en la categoría General Damas, en Marzo la revancha al "Rally de Tolhuin" obteniendo el 4º puesto de su categoría, en el mes de Abril el "desafío Héroes de Malvinas" en Tolhuin, en Mayo el "Campeonato intercolegial" en Rio Grande y en Junio el "Duatlón ciudad de Tolhuin" obteniendo en las tres competiciones el 2º lugar de su categoría, en el mes de Julio el "Rally de Invierno en pareja" en la ciudad de Tolhuin y el "MTB Aniversario Prefectura Naval Argentina" en la ciudad de Rio Grande obteniendo el 1º puesto en ambas competiciones, en Agosto el "Memorial Víctor Pérez" de la ciudad de Rio Grande quedándose con el 2º puesto, en Septiembre el "Campeonato Argentino de XCM" en La Falda, provincia de Córdoba obteniendo el 9º puesto en la categoría Mixtos y en Noviembre el "Ushuaia Epic" quedándose con el 3º puesto en la categoría General Mixtos.

Que en el año 2023 Liliana participó de la competencia "Doble Difunta Correa" en el mes de Enero en la ciudad de Rio Grande obteniendo el 1º puesto, en Febrero el "Duatlón de verano" en la cuidad de Rio Grande obteniendo el 1º puesto en Parejas Mixtos y el 2º lugar en la General, en Abril el Duatlón "Héroes de Malvinas" en Rio Grande quedándose con el 1º puesto en la categoría Damas y en el "XCO Masters Word Championship" en Villa La Angostura en la provincia de Neuquén quedando en el puesto 18º de 59 competidoras de todo el país y en el mes de Mayo la segunda fecha del "Campeonato intercolegial" en la ciudad de Rio Grande obteniendo el 4º puesto en la categoría Damas A y General.

Que las mencionadas son competencias Nacionales, Provinciales y Municipales de gran valía, con destacadas actuaciones y podios logrados, todo ello con el sacrificio que requiere participar de estas competencias, la importancia de representarnos y su dedicación a este deporte hace casi 5 años.

Que es un orgullo para la ciudad de Tolhuin contar con una deportista de esta naturaleza y con el potencial de seguir dejando en alto el prestigio de la ciudad.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal a la Deportista Liliana Figueredo por los motivos expuestos en el exordio.





CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR con copia autenticada de la presente a la Sra. Liliana Figueredo.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° 0 1 0 /2023.-DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 30/06/2023.-

> Ezequiel Pacheco Huergo PRO SECRETARIO LES-SLATIVO CONCEJO DEL IRRENANTE TOL HUM



Norberto F. Dárila
PRESIDENTI
CONCEJO DELIBERANTE
TOLHUM